

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN</p> <p>REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN: idem, idem. La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.</p>	<p>ADVERTENCIA.</p> <p>No se devuelven los originales después de su publicación. Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas En id. id. trimestre 1'50 > En id. id. un año 6'00 > Pagando un año anticipado 5'00 > Anuncios y comunicados á precios convencionales.</p>
---	---	---

CANTATA NÚMERO.....

Por milésima vez *El Liberal* de Madrid se ha arrancado por lo de la «libertad de cultos», que casi vale tanto como arrancarse... por peteneras.

Hablando de las relaciones de orden internacional dice que España «no puede alternar en negocios y comanditas exteriores con naciones modernas, libres y cultas, cuando dentro de casa subsisten la intransigencia y la roña de los siglos pretéritos: no puede alternar de igual á igual con sus fuertes amigas una nación sometida espiritual y materialmente al Vaticano».

Innumerables son ya las veces que á estas parruchas hemos dado categórica y clara respuesta, mas, como los enemigos ni se dan por vencidos, ni cesan de repetirlos un día y otro día con enojosa insistencia, no debemos tampoco cansarnos nosotros, aun á riesgo de que se nos moteje de machacones y pesados, de volver por los fueros de la verdad, tan cínicamente ultrajada y vilipendiada por los sectarios.

En primer lugar, la política, en el sentido de «arte, virtud y fuerza ó sabiduría en el ejercicio del gobierno supremo de la nación», no es cosa eclesiástica.

Sábenlo de sobra los jacobinos, por más que se obstinan en sacar de quicio ciertas cosas.

Conocido es el célebre documento diplomático publicado por el cardenal Antonelli, en nombre del inmortal Pio IX, en el que se declara terminantemente que «los asuntos políticos, á tenor del orden establecido por Dios y según la enseñanza de la misma Iglesia, son del dominio exclusivo de la sociedad civil, que en este terreno obra con entera independencia».

Todo el mundo sabe, además, que, fuera de lo religioso, ninguna nación católica depende materialmente, esto es, en las cosas civiles tocantes al orden temporal, del Vaticano, puesto que en ninguna de dichas naciones se promulgan por los Papas leyes civiles, ni se imponen tributos, ni se ejerce autoridad alguna en el orden temporal.

Podrá *El Liberal* decir que nuestra unidad católica es «roña de siglos pretéritos» y obstáculo para nuestro desenvolvimiento político y social, pero es el caso que precisamente uno de los más célebres gobernantes de Inglaterra, el gran Pitt, la estimaba en tanto que, cuando Napoleón I amenazaba con desembarcar en el Reino Unido de la Gran Bretaña, decía: «¡Ojalá levante el pueblo español su unidad religiosa contra Napoleón: tendríamos segura la victoria».

Y á esta disposición de ánimo de Pitt se debió el buen éxito de la comisión del conde de Toreno, cuando en 1808 fué á Londres, para recabar lá alianza inglesa.

Y á nuestra unidad católica se debió que al fin Wellington obtuviese los triunfos que sepultaron al coloso del siglo en Santa Elena.

¿Se quieren todavía más pruebas de que la unidad católica, la *intransigencia religiosa*, como dice el relativo del trust, no impidió nunca que una nación alterne y se codee con las demás?

Pues oiga *El Liberal* el testimonio de Montesquieu, gran santón del liberalismo, el cual en su más famoso libro declara y confiesa que «la nación, que tuviese unidad religiosa, no debe admitir otros cultos, porque la unidad religiosa es un gran elemento de fuerza».

Y, si ésto no le convence todavía, recuerde que

el periodo comprendido entre fines del siglo XV y fines del XVII marca en nuestra historia el máximo en nuestra sana intransigencia religiosa y que, según confesión explícita del mismo Cánovas del Castillo, nunca jamás pudo alternar España ni más ni mejor que entonces con las demás naciones europeas, aun con aquellas que, como Alemania é Inglaterra, habían ya dejado de ser católicas, mediando—dice el mismo Cánovas—nuestros hombres políticos en todas las grandes controversias humanas, como ni antes ni después han mediado jamás.

Esta es la verdad de la historia, de la filosofía y del sentido común.

Lo demás son fábulas chinas, por no calificarlo con frase más dura y exacta.

X.

EL REGAÑÓN

TRADUCCIÓN DE BRUEYS

Amo.—¿Serás tú la causa de que yo esté siempre llamando dos horas á la puerta?

Criado.—Señor, estaba trabajando en el jardín; al primer aldabonazo que oí, he corrido tan aceleradamente, que creí caerme en el camino.

—¿Lástima no te hubieras rotó el cuello, perro; ¿por qué, no dejas la puerta abierta?

—¿Cómo, señor? ¡ayer me reñais porque lo estaba! Si está abierta, os incomodáis; si cerrada, lo mismo; no sé qué hacer.

—¿Qué has de hacer, qué has de hacer? ¡infame!...

—Ah ¡ya!, señor, cuando hayáis salido, ¿queréis que deje la puerta abierta?

—No.

—Sin embargo, es preciso, señor...

—¿Todavía? Borracho, ¿te atreverás á razonar?

—¿Caramba! Me da rabia el tener razón.

—¿Te callarás?

—Me haré desuartizar. Es preciso que una puerta esté abierta ó cerrada. Escoged, ¿cómo queréis que esté?

—Te lo tengo dicho mil veces, pícaro. La quiero, la... Pero, ved qué tunante. ¿Es propio de un criado el argüirme? Si te cojo, traidor, te haré saber cómo la quiero... ¿Has barrido la escalera?

—Sí, señor; desde el primer peldaño hasta el último.

—¿Y el portal?

—Si encontráis en él la más pequeña inmundicia, perderé mi salario.

—¿Has llevado la mula á beber?

—¡Oh!, señor; preguntádselo á los vecinos, que me han visto pasar.

—¿Le has dado avena?

—Sí, señor; Guillermo lo presencié.

—Pero ¿has llevado las botellas de quina adonde te dije?

—Perdonadme, señor; traje también las vacías.

—¿Has llevado mis cartas al correo?

—¡Diantre! buen cuidado tuve de no faltar en esto.

—Te he prohibido cien veces rascar tu maldito violín; sin embargo of esta mañana...

—¿Esta mañana? ¿No os acordáis que ayer me le hicisteis mil pedazos?

—Apuesto que los dos carros de leña están todavía...

—Están colocados, señor. En verdad, después de todo lo dicho, ayudé á Guillermo á colocar en el desván un carro de heno: he regado todas las plantas del jardín; he limpiado los caminos; cavé

tres tablares de terreno y terminaba el cuarto cuando habéis llamado.

—¡Oh! Es necesario que despida á este tunante. Jamás criado alguno me hizo rabiarse tanto como éste. Me hará morir á fuerza de disgustos... ¡Fuera de aquí!

S. G. VILA.

¡ESTOS NEOS!

Un amigo nuestro—dice un periódico de la Corte—que ha visitado recientemente la histórica ciudad de León, ha tenido ocasión de beber de la exquisita agua de un pozo artesiano construido merced á los esfuerzos de los reverendos padres capuchinos de dicha capital.

Los primeros sondeos dieron escaso resultado y algunos anticlericales, que también allí los hay, se reían de los padres y de su trabajo, pero, después, á una profundidad de 81 metros se obtuvo un caudal constante de 120 litros por minuto, (7.200 por hora, 86.400 en doce horas, 172.800 en veinticuatro horas, equivalentes á 10.800 cántaros, que son 800 más que los que hace la caldera depósito de nuestra estación del ferrocarril).

Expresado caudal permite á los padres capuchinos de la repetida población regar su huerta y atender á necesidades higiénicas.

El éxito contribuye á animar á los leoneses á procurarse agua por el mismo medio.

Son ya varios allí los pozos artesianos en construcción.

El hecho reseñado es una nueva prueba de que los religiosos no son refractarios á los adelantos verdaderos.

¿Qué contestan los que pedesciben y vociferan en contra de los frailes?

X.

DE ELECCIONES

ESCRUTINIO GENERAL

En la sala de sesiones de este Ayuntamiento se verificó, el jueves, el de la elección para diputado á Cortes por este distrito, celebrada el día 21 del corriente.

Fué presidido por el magistrado de la Audiencia provincial señor Martínez Valdés.

Examinadas las actas y sumados los votos consignados en ellas, resultaron 8.838 á favor de don Anselmo Olleros Gómez, que fué proclamado diputado.

El número de electores, que arroja el censo de este distrito, es 11.068.

Adicionados los votos de las actas de las ocho secciones de esta ciudad, dieron un total de 1.555, en favor del mismo señor Olleros.

El censo verdad de Béjar no pasará hoy de 1.800 electores.

Además del repetido señor, tuvieron votos, en la elección del domingo, varios otros.

Don Francisco González Clemente, candidato retirado, tuvo 16.

Se lucieron y quedaron á este señor lucido los que, en un papel de la localidad, que no ha querido decirnos si es soriano ó salmeroniano, excitaron, con frases de horror, y de terror, y de pavor, «á los electores todos y á los republicanos en particular» á que le votaran.

¿Y el que escribió que, en la llamada «asamblea popular» del café del Progreso, en la que fué propuesto para candidato el señor González

Clemente, hubo 1.500 hombres?

¡Diez y seis votos!

Nocedal y Mella tuvieron cerca de 80, en esta misma ciudad, en las elecciones provinciales últimas.

Sin excitaciones espeluznantes, ni no espeluznantes en la prensa.

Y sin trabajar, en pro de la candidatura en que iban sus nombres, á las puertas de los colegios.

Y trabajando en contra... *má é cuatro.*

O ya no hay republicanos en Béjar ó maldito el caso que se hacen de ciertas «excitaciones».

BANQUETE

Terminado el escrutinio, los interventores, que á él asistieron, y varios amigos del diputado pasaron al salón del antiguo café de la plaza, donde se les sirvió por el fondista D. Venancio Rodríguez un excelente almuerzo, costado por el señor Olleros.

Según hemos oído, asistieron unos noventa comensales.

Presidió el magistrado susodicho.

Al final, el diputado provincial, señor Gómez Moñibas, leyó la siguiente carta, que nos han rogado publiquemos algunos amigos del nuevo diputado:

Béjar 25 de abril de 1907.

Mis queridos amigos: Dolorida el alma por la desgracia con que Dios me ha alligido; calientes aún las cenizas de mi querida madre, no quisiera desviar un momento mi espíritu de su recuerdo; pero sería ingrato, si no os demostrara de algún modo mi profundo agradecimiento por vuestra adhesión, y por las pruebas de afecto que con motivo de mi pena he recibido de vosotros.

Perdonad que no lo haga personalmente; los buenos y queridos amigos que me representan os dirán que mi anhelo por corresponderos es muy grande.

Nunca olvidaré la distinción de que me habéis hecho objeto y penetrado de la importancia del cargo con que me habéis honrado, todo mi afán se encaminará á hacerme digno de él, ya que hasta ahora ningún mérito personal puede justificar la confianza que en mí habéis depositado.

Me acobarda á veces la idea de mi poca suficiencia, pero me alienta la fe con que voy á defender vuestros intereses que son los míos y acaso me haga ilusiones! pero confío en el éxito de mi gestión.

Mis hechos responderán de mí, mejor que mis palabras y termino, porque mi ánimo no está para más, dirigiendo por vuestro conducto el más cariñoso saludo á Béjar y á todos los pueblos del distrito, que para todos tiene mi corazón motivos de profunda gratitud.

Al hacerlos intérpretes de mis sentimientos acerca de vuestros convecinos, decidlos también, que á todos ofrezco mi amistad, tan sincera y franca como la que os profesa vuestro afectísimo

Amelmo Olleros.

FELICITACION Y PROTESTA

Como bejaranos y amigos particulares del señor Olleros le felicitamos por su elección para diputado á Cortes por este distrito, lamentando nuevamente, aparte de la razón principal, porque reconocemos en él cualidades estimables, que se haya declarado liberal-conservador, esto es, según él mismo confiesa en su manifiesto electoral, como el partido político á que se alía, «fiel guardador de las libertades (liberales) conquistadas (entre otras revoluciones, en la de 1868), que sólo aspira á alianzarlas...»

¡Ah!, señor Olleros, con ésto no podemos estar conformes.

Y protestamos contra la campaña «de bajo vuelo», que, en un periódico de esta localidad, antes aludido, y en otro de Salamanca, desde aquí se ha hecho para combatir la candidatura del repetido señor.

Y... ¿por qué no decirlo?, nos hubiera parecido bien que otros, más llamados que nosotros á protestar, hubieran protestado.

A.

Conversion de un anarquista

El compañero Corona, presidente del Centro titulado Sociedad Anarquista, y muy conocido en Vigo por sus fogosos discursos y propagandas, ha hecho abjuración de sus ideas ácratas y libertarias.

El mismo da cuenta de ello en un artículo, que

publica *El Restaurador*, de dicha población, con el título «De crisálida á mariposa».

Corona dice, entre otras cosas:

«El comunismo, el socialismo... ¡Qué ideas más erróneas! ¡Cuántos castillos de naipes que el más ligero soplo los derrumba!»

Una reacción suave, benéfica, apoderábase de mi alma, pero yo no quería darle cabida; las falsas doctrinas que conocí hasta la fecha, aunque podridas y ficticias, habían echado algunas raíces en mi cerebro. ¡No había conocido otra cosa! Abandonado desde mi pubertad á mí mismo, tomé el camino que mejor me plugo, el del lodo, el del vicio, el del fango.

¡Cuán engañado estaba!»

El espectáculo de una tarde primaveral decidió el cambio de Corona.

«Era el anochecer—dice.—Al septenario de la Santísima Virgen de los Dolores, que en la parroquia de Alcobre se celebraba, acudían los devotos á ofrecer sus oraciones á la Santa Madre del Señor.

Tras ellos, empujado por fuerza íntima, fui á la iglesia. Estaba ésta casi á oscuras. Aquella grandiosa tristeza del templo, aquella semioscuridad, causaron tal impresión en mi alma, que acabé de reanimarme; ya no pensé más que en la afligidísima Madre de los pecadores.

Mis detestables ideas volvían á torturarme; pero, volviendo los ojos á la llorosa Madre del Redentor, me acordé de mi pobre madre, que acaso desde el cielo me bendecía. Las lágrimas se me agolparon á los ojos para dar paso á los buenos sentimientos de mi alma adormecida...

Media hora más tarde caía á los pies del reverendo padre Capuchino fray Buenaventura de Baños...

Entraba crisálida. Sálfa mariposa.»

~~~~~

EN SALAMANCA

Después de publicar varios periódicos que nuestro respetable y querido amigo D. Juan Lamamié de Clairac había triunfado como candidato á diputado á Cortes por el distrito de la capital de la provincia, el jueves...

copiamos algunas líneas de dos periódicos, muy afectos al candidato contrario, señor Pérez Oliva: De *El Adelanto*:

«El escrutinio

A las diez de la mañana ocupó la presidencia el magistrado señor Díaz Villalobos.

A su derecha se sentó el señor Pérez Oliva y detrás estaban los notarios señores Estébanez y Prada, el señor Pérez Oliva (don Telesforo) y algunos concejales entre otros los señores Millán, Pedraz, Noreña y el alcalde señor Mirat.

Llamados por el secretario fueron presentándose los interventores.

El interventor señor Debales pide á la presidencia que permita la entrada del público.

El señor Fuentes (don Alfredo), apoyado en lo que dispone la ley, dice que no se debe permitir la entrada más que á los electores, y el presidente así lo ordena.

Los guardias que están á la puerta del salón de Sesiones, dejan libre el paso y bien pronto se llena el local.

Desde que entró el público comenzaron los comentarios en voz alta.

El señor Oliva protestaba según se iban leyendo las actas de... muchos pueblos.

(Se oyen voces de bien, muy bien dicho.

Algunos aplauden.)

Sigue el secretario leyendo y el señor Oliva presentando protestas.

El acta de Villamayor dió lugar á muchos comentarios.

El señor Oliva presenta la protesta correspondiente y un certificado de no haberse alterado el orden público.

Acompaña á estos documentos un acta levantada por el Notario señor Estébanez, en la que consta la declaración del delegado del Gobierno, don Emilio Gómez Calderón, diciendo que el día 21 se celebró la elección sin ningún incidente.

El presidente pregunta cuál de las actas ha de ser válida, porque hay otra del día 22.

Los interventores dicen que es válida la del día 21.

El público da voces diciendo que valga la elección del primer día.

Así se acuerda.

Al leerse el acta de Villaverde, el señor Oliva pide que se lea su encabezamiento en el que consta que la elección se celebró el día 22, y recuerda la certificación presentada para demostrar que no se ha alterado el orden público el día 21.

Se acuerda no computar los votos.

Tampoco se computaron los de la 1.ª Sección de Alba de Tormes.

Terminada la lectura de las actas, con las de Encinas de Arriba, Machacón, Monterrubio de la Sierra, Valdemierque y Villagonzalo que también fueron protestadas, el presidente señor Díaz Villalobos, *después de consignar su protesta*, (ésto lo subrayamos nosotros) dijo:

El escrutinio celebrado arroja las siguientes cifras:

Don Isidro Pérez Oliva, **4.008 votos.**

Don Juan Lamamié de Clairac, **3.933 id.**

Don José Pedro Díaz Agero, **1.072 id.**

Y á continuación proclamó diputado electo al señor don Isidro Pérez Oliva.

El público prorrumpió en vivas y aplausos.»

¿Qué tal?

De *El Castellano*:

Actas eliminadas

En vista de las protestas formuladas contra estas actas, (las que ha citado) los interventores acordaron (¿quiénes son los interventores para acordar eso?) acordaron no computar los votos que arrojan en favor de los candidatos, como tampoco los de Negrilla de Palencia y Pedrosillo el Ralo, cuyas actas también venían protestadas.

Suma de votos y proclamación

Procedióse enseguida al cómputo de votos, haciéndose brevemente la operación.

Fué hecha la proclamación á favor de D. Isidro Pérez Oliva, como diputado por el distrito de Salamanca.

Seguidamente se levantó la correspondiente acta, antes de lo cual *el presidente manifestó que creía que la junta había interpretado muy ampliamente la ley, extendiendo el círculo de sus atribuciones*, (esto también lo subrayamos nosotros).

Al darse á conocer la proclamación del señor Pérez Oliva, la concurrencia prorrumpió en vivas al señor Oliva y al nuevo diputado.

Comentarios

Muchos son los que se han hecho y á los que se presta lo realizado en la junta general de escrutinio.

Claro es que todo el mundo reconoce que la proclamación del señor Oliva *no es* (seguimos subrayando) *un acto definitivo, siendo muy discutible su valor legal.*

«Tal vez (¿tal vez?) esa decisión no se ajusta enteramente á la letra de la ley, aunque esta no es tan clara como debiera serlo, y acaso (¿acaso?) la junta escrutadora se ha salido del círculo estricto de sus atribuciones; pero pocos negarán que ha tratado de interpretar el espíritu de aquella y que sus decisiones se conforman con lo que demanda la justicia, la pureza del sufragio, la sinceridad electoral, y (continuamos subrayando) *algo que vale y representa más que las secas y estériles prescripciones legales, que jamás tienen en sí verdadera eficacia.*»

¿Qué tal? otra vez.

Con ese sistema...

Y lo copiado es, como hemos dicho ya, de periódicos afectos al señor Oliva.

El señor Clairac ha triunfado en Salamanca por gran mayoría de votos, á pesar de lo cual ha sido proclamado diputado el señor Pérez Oliva, anulando antes siete actas y restando con ello al señor Clairac 700 votos.

Digamos con un periódico de Madrid:

«La misión de la Junta de escrutinio es el recuento de votos, y la de Salamanca se ha excedido escandalosamente en sus atribuciones al anular actas que, por otra parte, estaban perfectamente en regla.

Si semejante disparate prosperara, podría suprimirse la elección y que las llamadas juntas de escrutinio, que en casos como este podrían llamarse de arbitrariedad, proclamasen diputado á quien tuviesen por conveniente.

Nos permitiremos llamar la atención del señor

Maura sobre el hecho de que en esta ocasión su decantada energía no ha parecido por ninguna parte.

Se le ha quitado el acta al señor Clairac por miedo, y únicamente por miedo.

Si el contrincante del señor Clairac fuese ministerial, no nos hubiera sorprendido tanto lo ocurrido, que habría resultado muy conservador, muy... adicto; pero no siéndolo, tenemos derecho, que en todo caso hubiéramos tenido, á esperar la más estricta imparcialidad, como lo tenemos ahora á creer que, si esa neutralidad, única cosa que pedimos siempre para nuestros amigos, no ha existido, ha sido solamente porque los enemigos de lo que el señor Maura dice representar y defender, amenazaron con turbar el orden, promoviendo un motín si el señor Clairac era proclamado».

Y, por hoy, no dejamos más de este asunto.

A.

## El Pan de San Antonio

ABRIL—1907

Cantidad hallada en los cepillos el día 13 de dicho mes: 96,50 pesetas.

Distribución por la junta: Asilo de ancianos desamparados 5; idem de niñas huérfanas 5; Conferencia de señoras 5; id. de caballeros 5; Hospital 2,50; Casa de Caridad 2,50; Cocina Económica 2,50; para los niños pobres de la Doctrina 17,50; para el culto del Santo, en general, según voluntad de las personas donantes, 3,50; para una novena al mismo, según id., 10; y el resto para necesitados de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

San Antonio glorioso:

Os doy la limosna ofrecida por varios favores, que me habéis concedido, especialmente la salud de mi hermana, y 0,25 de peseta para que me concedáis, si conviene, otra gracia, que os pido. Vuestra agradecida devota S. C. J.

Por un favor recibido, os doy 2 pesetas para el pan de los pobres. Vuestro devoto S. F. B.

Una peseta, por una gracia conseguida. Vuestra devota D.

Por favores recibidos, 10 pesetas. Un devoto.

Por un favor concedido, os envío 10 pesetas, que os ofrecí. M. N.

Os da 1'05 pesetas para los pobres vuestro devoto X.

Os doy las 25 pesetas, que ofrecí daros, si me concediais la salud de mi hijo: 10 para cera para durante vuestra novena, y 15 para pan de vuestros pobres. Vuestra muy agradecida devota A. L.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 23 de abril de 1907

Principia á las once y cinco minutos de la mañana, presidiendo el señor Agero y asistiendo los señores Zúñiga, Gómez-Rodulfo, Corrales, Yuste, Martín García, Iniguez, Moreno, García Galindo, Aparicio y Rodríguez.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

La Conferencia de caballeros de San Vicente de Paúl invita al acto de la comunión pascual de los presos de esta cárcel, que se celebrará el domingo próximo, y ruega se contribuya á pagar los gastos del desayuno y comida, que en ese día se dará á los reclusos, con la cantidad de costumbre.

El alcalde-presidente, señor Agero, se propone asistir y suplica que asistan cuantos concejales puedan.

Bien.

El mismo señor dice que se contribuirá, como otros años, con 10 pesetas.

Conforme.

Se lamenta de que la cantidad no sea mayor y añade que se está gastando en blanqueo y pintura en la prisión referida.

Don Cayetano Hernández, que tiene establecido un ventorro en la carretera de Extremadura, pide concertarse para el pago del impuesto de consumos en la misma cantidad, que pagan, por igual concepto, otros ventorreros, que menciona.

Se acuerda sostener el tipo, que le fijó la comisión de Hacienda.

Comisiones:

Instrucción expone que, invitados cafeteros y

fondistas á presentar proposiciones para el servicio de 42 desayunos á otros tantos niños y niñas de primera comunión de las escuelas públicas, sólo se ha ofrecido á servir los desayunos expresados, en la cantidad de 1,75 pesetas por cada uno, don Inocencio Blázquez.

La comisión, en vista de que únicamente el mentado señor ha presentado proposiciones, pregunta qué se hace respecto al particular.

Queda acordado que la comisión resuelva.

La misma manifiesta que hay cinco niños pobres á los cuales habrá que proveer de gorras.

Se la autoriza para comprarlas.

Obras dice que se están componiendo varios tejados del edificio en que se halla instalada la Escuela de Industrias, como pidió el director del mencionado centro docente.

Bien.

Policia demanda autorización para adquirir por compra dos maromas para el matadero público.

Concedida.

Hacienda no lleva asuntos.

El señor Agero comunica que citó á la reunión propuesta por la Cámara de Comercio para tratar de la próxima feria de mayo y que ofreció que el Ayuntamiento contribuiría con la cantidad de 50 pesetas para premios y festejos en la misma.

Conforme.

A las doce menos veinte minutos se levanta la sesión.

\*\*\*\*\*

## Sueltos y Noticias

LA COMUNIÓN PASCUAL DE LOS PRESOS

Se celebrará mañana, como anunciamos en el número anterior.

La procesión saldrá á las siete y media en punto y se dirigirá á la cárcel.

Para regresar al templo dará, según costumbre, la vuelta por la plaza.

Asistirá la banda de música de D. Gonzalo Martín.

Están invitados el alcalde-presidente y demás individuos del Excmo. Ayuntamiento, las autoridades judiciales y militares, y los actuarios y procuradores

Irán los socios de la Conferencia de San Vicente de Paúl.

Se desea que asistan también otras muchas personas.

Habrán hachas, cedidas gratuitamente por don Ildefonso Hernández, para los que quieran alumbrar.

Se ruega se pongan colgaduras en los balcones del tránsito.

Están pedidos cuatro números de la benemérita y un piquete de infantería.

Del desayuno y comida á los presos está encargado D. Venancio Rodríguez.

Tirada la primera plana de este número, hemos advertido que hemos sumado, con los votos adjudicados al señor Olleros en las actas de esta ciudad, correspondientes á la elección de diputado á Cortes del domingo último, la de Aldeacipreste, primer pueblo en la lista que se nos ha facilitado, en la que está el segundo Béjar.

Los votos computados á dicho señor en las actas de esta ciudad fueron 1.454.

Mañana, á las tres de la tarde, en la iglesia de las Hermanitas, junta mensual de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, con plática, que predicará el R. P. Comisario, Fr. Diego Bernalte.

Hemos recibido invitación para asistir á la novillada, que, en la plaza de toros de esta ciudad, dará la dependencia de comercio de la misma, el día 1.º de mayo próximo.

La agradecemos.

El Apostolado de la Oración establecido en la iglesia de las Hermanitas tendrá, el día 3 del próximo mayo, primer viernes de mes, la comunión general, á las seis y media de la mañana, el ejercicio de la tarde, con exposición y sermón, que predicará el Padre director, á las cuatro, y la junta de celadoras á las tres y media.

Se ruega encarecidamente la asistencia á la misma, en la que se tratarán asuntos de interés para la asociación.

Se advierte que, por la mañana, habrá confesores desde las cinco.

Se recomienda eficazmente á todas las personas entusiastas por los bordados artísticos y aficionadas á encajes y labores de lujo y ornato, como también á los colegios de señoritas, procuren obtener el cuaderno de muestra de *El Consultor de los Bordados*, revista quincenal é ilustrada de dibujos, que en dos ediciones publica la empresa editorial de la misma, establecida en Barcelona, calle del Pino, núm. 16, y por dicho cuaderno, que recibirán gratis, podrán apreciar la indiscutible utilidad de tan importante publicación, cuyo precio de abono anual es de 7 pesetas y de 12 la edición de lujo con lámparas iluminadas.

El día 30 del corriente, á las seis de la tarde, dará principio en la iglesia de San Juan, el ejercicio de las *Flores de Mayo*, en el que algunos días cantará el coro de niñas de la Doctrina.

No «dijo» LA VICTORIA que sería «de balde» la entrada á la función del próximo miércoles en la plaza de toros de esta ciudad.

LA VICTORIA tomó y publicó la siguiente nota de la sesión municipal del día 16 del corriente:

«Hacienda informa, concediendo la plaza de toros á los dependientes de comercio, que la pidieron, para dar en ella, el día 1.º del próximo mayo, una función taurina.

Las condiciones son que los concesionarios abonarán al Ayuntamiento 50 pesetas y que el espectáculo será gratuito.»

Esto lo dijo la comisión municipal de Hacienda y LA VICTORIA lo trasladó á sus columnas.

Y un periódico local ha «escribo»:

«La entrada será por invitación y no de balde, como ha dicho LA VICTORIA.»

Venga usted acá, señor «escriptor»:

¿Quiere usted decir con eso que los invitados pagarán la entrada?

¿No?

Pues, entonces, entrarán de balde.

¿Qué ha querido usted decir ahí, señor «redactor»?

Para escribir un periódico, se necesita, entre otras cosas, «saber escribir».

Ha fallecido en Gijón, el día 19 del corriente, á la edad de 89 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la virtuosa señora doña Marcelina González y Curiel, madre de nuestro respetable y muy querido amigo el R. P. Fr. Mariano Calvo, guardián, que fué, del convento de Franciscanos de Nuestra Señora del Castañar, de esta ciudad, y que ejerce actualmente igual cargo en el de la misma Orden de Mayorga.

Sabe bien el Padre Mariano lo mucho que le queremos y de ahí deducirá la parte que tomamos en su pena.

A él, á su hermano D. Salvador, también amigo nuestro, y á toda la demás doliente familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame, y rogamos á los lectores hagan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada.

Don Ildefonso Hernández cederá desde hoy cirios para acompañar al Santo Viático á 15 céntimos de peseta uno, en todos los casos y por todo coste, y los recogerá en la iglesia.

El mismo señor prestará arandela ó bandejilla para cada cirio, que alquile, á quien quiera llevarla.

Dijimos el sábado que, en esta semana, dominaría el buen tiempo.

Y tuvimos el domingo conatos de cambio, y fueron el lunes, el martes, el miércoles y el jueves días hermosos, y ayer empezó otro cambio, que sigue.

Repetirán las lluvias, con ó sin tormenta, varios días.

## SE ARRIENDA

la fábrica de harinas denominada de Salas, situada en sitio muy céntrico y con excelentes vías de comunicación.

Informará el procurador D. Esteban Tapia, que la administra.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

DISPONIBLE



## ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas e indicadas en cada frasco

- Específico núm. 5, contra la disenteria y el cólico bilioso.
- » 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.
- » 10, contra la indigestión y estreñimiento.
- » 14, contra las erupciones y erisipelas.
- » 15, contra el reumatismo.

**Precio del frasco ptas. 175**

Depósito General para España: ALFREDO RIERA e HIJOS, Nápoles, 166, Barcelona.  
(NOMBRE REGISTRADO)

Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.  
De venta en Béjar: Droguería de Mariana Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56.

## Asenjo y Romero (Manolillo)

Este acreditado establecimiento pone á disposición del público una extensa colección de géneros propios de la próxima estación para trajes de caballero, á los siguientes increíbles precios, que puede comprobar quien lo desee, que valen doble:

|                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |                  |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Por 3-50 pesetas | Por 5 id.        | Por 7-50 id.     | Por 10 id.       | Por 12-50 id.    | Por 17-50 id.    | Por 3-50 pesetas | Por 5 id.        | Por 7-50 id.     | Por 10 id.       | Por 12-50 id.    | Por 17-50 id.    |
| Por 5 id.        | Por 7-50 id.     | Por 10 id.       | Por 12-50 id.    | Por 17-50 id.    | Por 3-50 pesetas | Por 5 id.        | Por 7-50 id.     | Por 10 id.       | Por 12-50 id.    | Por 17-50 id.    | Por 3-50 pesetas |
| Por 7-50 id.     | Por 10 id.       | Por 12-50 id.    | Por 17-50 id.    | Por 3-50 pesetas | Por 5 id.        | Por 7-50 id.     | Por 10 id.       | Por 12-50 id.    | Por 17-50 id.    | Por 3-50 pesetas | Por 5 id.        |
| Por 10 id.       | Por 12-50 id.    | Por 17-50 id.    | Por 3-50 pesetas | Por 5 id.        | Por 7-50 id.     | Por 10 id.       | Por 12-50 id.    | Por 17-50 id.    | Por 3-50 pesetas | Por 5 id.        | Por 7-50 id.     |
| Por 12-50 id.    | Por 17-50 id.    | Por 3-50 pesetas | Por 5 id.        | Por 7-50 id.     | Por 10 id.       | Por 12-50 id.    | Por 17-50 id.    | Por 3-50 pesetas | Por 5 id.        | Por 7-50 id.     | Por 10 id.       |
| Por 17-50 id.    | Por 3-50 pesetas | Por 5 id.        | Por 7-50 id.     | Por 10 id.       | Por 12-50 id.    | Por 17-50 id.    | Por 3-50 pesetas | Por 5 id.        | Por 7-50 id.     | Por 10 id.       | Por 12-50 id.    |

Además cuenta esta casa con variado un surtido de cheviots, vicuñas, jergas y novedades de entretiempo y de invierno. á precios muy económicos y clases superiores.

**No equivocarse:**

COMERCIO: Frente al reloj de San Gil.

## CHOCOLATES DE LA FÁBRICA DE MATEO GARCÍA

Libertad, 7.—Béjar

**Precios: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra**

Se elaboran tareas de encargo

**Se prepara chocolate para los enfermos diabéticos á 8 y 10 reales libra**

## ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones, etc., etc.

POR

**Juan Teixidor Jugo**

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

## SE VENDEN

las casas número 34 y 36 de la calle de la Feria, de esta población, con hermosas vistas al Parque de la Corredera.

Dará informes de precios y demás condiciones de venta el procurador D. Julián Téllez Cortés.

## Fábrica de chocolates

movida por electricidad

fundada el año 1865

**HUO DE NICOLÁS GONZÁLEZ**

Mayor de Pardiñas, 24.

— BÉJAR —

La confianza de que los productos de esta casa son químicamente puros hace que el público les prefiera á otros.

Elaboración á la vista de quien desee presenciársela.—Precios desde 5 á 10 reales paquete, con ó sin canela ó vainilla.—Importantes rebajas según la cuantía del pedido.

Tueste diario de cafés por procedimiento especial de esta casa.—Precios desde 18 reales kilo.

## SE ARRIENDAN

desde luego, una bodega con lagar y pilón, existente en la casa número 93 de la calle Mayor de Pardiñas, y, desde el 6 de junio próximo, una espaciosa tienda y habitaciones de la misma casa.

Informes de precios y demás condiciones de arriendo: Droguería de Mariana Salvatierra, Sánchez Ocaña, 56.

## SE VENDE

la casa número 19 de la calle de Mansilla. Consta de dos pisos y el solar con corral y jardín.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta, en la misma casa.

## “La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas,

del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

## GRANDES ALMACENES

—DE—

—Ferretería, Quincalla, Lampistería, Loza y Cristal—

**Tomás Hernández Sánchez**

MAYOR, 11 y 13.—BÉJAR.

El dueño de este acreditado establecimiento, recomienda á su numerosa clientela y al público en general que no compren sin ver antes los reducidos precios de esta casa, que surtiéndose de las principales fábricas del país y extranjero, realizando importantes compras, puede dar sus géneros en mejores condiciones que muchas otras.

### ARTÍCULOS QUE TRABAJA

Hierros, herramientas para diferentes oficios, chapas de cobre, zin y hierro, calderería, plomo en tubos y planchas, camas de hierro y doradas, alambres, puntas, fuelles y jergones.

Inmenso surtido en loza de las principales fábricas, cristalerías, lavabos, espejos de diversas clases, molduras para marcos, objetos de metal blanco, sillas de Vitoria y madera curvada, maletas, baules-mundos, cestas, guitarras, etc. etc.

Único representante de la importante fábrica «Meneses» de Madrid, hace saber á los señores sacerdotes que hará en esta ciudad cuantos encargos le confien á precios de fábrica sin cargar comisión.

Esta casa hace regalos en el acto de realizar las compras, según la importancia de éstas.

No confundirse: Frente al comercio de don Mateo Iglesias.

## SE CEDE EN RENTA Ó EN TRASPASO FABRICA DE CURTIDOS

con máquinas y herramientas modernas y abundantes aguas, situada á un kilómetro de la estación del ferrocarril.

Tiene cabida para curtir diez mil cueros al año.

Informes: Señora Viuda de Diaz Amador.—Béjar.

## RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

del reino y extranjeros

## -MATEO IGLESIAS-

El dueño de este importante establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela haber recibido ya el grandioso surtido, que para la próxima temporada de verano ha comprado en su reciente viaje.

Las personas, que visiten dicha casa, encontrarán una variada colección en todo el ramo de tejidos, garantizando que ninguna otra puede ofrecer los precios, que da ésta, por tener comprados los artículos en las mismas fábricas productoras.

Véanse, entre otros muchos, los de los géneros siguientes:

- Por 7 pesetas un corte vestido lana para señora gran fantasía.
- » 7 id. un id. blusa seda id. id. últimos modelos.
- » 1-75 id. un id. id. batista bordada París.
- » 1-50 id. un id. id. id. semise-da gran novedad.
- » 1-80 id. un id. id. percal inglés finísimo.
- » 1-25 id. un id. id. batista cordón semipiqué.
- » 1-60 id. un id. camisa céfiro fino para caballero, preciosos dibujos.
- » 2-50 id. un id. camisa id. cordoncillo que valía 4.
- » 8 id. un id. traje completo lanilla estambre para caballero, valía 15.
- » 1-50 id. una docena pañuelos batista jaretón para señora.
- » 3-50 id. una mantelería damasco fino, 6 cubiertos.

Como éstos, infinidad de artículos imposible de enumerar.

Además presenta también un magnífico surtido en plumetes bordados, piqué fantasía, lanas para vestidos de todas calidades y sábanas hilo jaretón con calados, calidades superiores.

Para convencerse visitar esta casa

**No olvidarse: Comercio de Mateo Iglesias**

➔ BÉJAR ➔

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_